

**Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1035-O**

**Quito, D.M., 10 de agosto de 2021**

**Asunto:** Insistencia a la respuesta de la Proyección de Ingresos y Gastos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria 2021.

Señor Licenciado  
Guillermo Eugenio Abad Zamora  
**Secretario de Movilidad - FD3**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio en referencia y atendiendo al oficio No. GADDMQ-DMF-2021-0827-O, de 04 de agosto del 2021 remitido por la Dirección Metropolitana Financiera del MDMQ, en el cual indica que con memorando No. GADDMQ-DMF-2021-1116-M 07 de julio de 2021, el Contador General Metropolitano, informa a su Secretaría, lo siguiente:

*“(....) me permito manifestar que en lo concerniente al desembolso de 22.2 millones por parte de la CAF, mediante correo electrónico de 2 de febrero de 2021, la Tesorería Metropolitana confirmó la recepción de este desembolso el 18 de diciembre de 2020, en la cuenta específica para este crédito.”*

*“Con este antecedente se efectuaron los registros de desembolsos de créditos en Contabilidad una vez notificados el estado de cuenta, necesario para efectuar los mencionados registros.”*

*“Por tanto, dado que a la fecha de notificación se encontraba cerrado el ejercicio fiscal 2020, se tuvo que efectuar el registro en el primer día laborable del año 2021, información que debe ser tomada en cuenta.”*

De acuerdo a lo expuesto en el oficio No. GADDMQ-DMF-2021-0827-O, solicita que se realicen las acciones pertinentes en el cual se analice y se considere en la Reforma Presupuestaria 2021, el valor de USD 22.2 millones correspondientes al crédito multilateral CAF, y a su vez, solicita se ratifique o rectifique los valores solicitados para la Reforma Presupuestaria 2021 tanto de ingresos como de gastos, en el que se adjunte el cuadro de Fuentes y Usos.

Con estos antecedentes me permito indicar que se ha atendido el requerimiento de la Dirección Metropolitana Financiera; así: la Reforma de Ingresos ha sido modificada

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1035-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2021

simplemente en los espacios de recursos, es decir se ha movido los USD 22.2 millones de "Caja" a "Desembolso" (se adjunta documento original); y, por el lado de la "Reforma de Gasto" no ha variado en lo absoluto (se adjunta copia remitida según oficio No. EPMMQ-GG-2021-0945-O); en este sentido la "Reforma Programación 2021" de ingresos y gastos del Proyecto de la PLMQ, se mantiene en USD 408'386.540,89.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Allan Wladimir Peñafiel Mera  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO (E)**

Referencias:

- SM-2021-1812

Anexos:

- Proforma Presupuestaria solicitud DMF.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Diego Mauricio Galarza Moreno  
**Director de Planificación y Control de Gestión EPM Metro de Quito**

Señorita Magíster  
María Fernanda Villacis Aguilar  
**Profesional 4 de Planificación**

Señora Ingeniera  
María Fernanda Peñafiel Armijos  
**Coordinadora Administrativa Financiera (E) - FD7**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero (E)**

**Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1035-O**

**Quito, D.M., 10 de agosto de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JORGE PATRICIO SANCHEZ ROBERT	JS	EPMMQ-DF	2021-08-10	
Aprobado por: ALLAN WLADIMIR PEÑAFIEL MERA	ap	EPMMQ-GG	2021-08-10	

